



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ANATOMIA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

**INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS SOBRE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO**

FISIOPATOLOGÍA GENERAL

CURSO ACADÉMICO 2023/24

PROFESOR

GEMA GARCÍA RODRÍGUEZ

ÍNDICE

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE O CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente 3
2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué tipo de exámenes, pruebas, trabajos,... tendrás que realizar..... 10
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?..... 13

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE O CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.
Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente

RA 1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo.
- b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
- g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.
- h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.

Contenidos: Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano.

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- Organización general del cuerpo humano
- Terminología anatómica
- Citología.
- Histología.
- Concepto y clasificación de tejidos.
- Características de los distintos tipos de tejidos.
- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.
- Topografía corporal.
- Planos, regiones y cavidades corporales

RA 2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- b) Se han detallado los cambios y alteraciones en la estructura y en las funciones celulares.
- c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología.
- d) Se han definido las partes de la clínica.
- e) Se han especificado los grupos de enfermedades.

- f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios.
- g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.
- h) Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.
- i) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.

Contenidos: Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad.

- El proceso patológico.
- Alteración de la función y la estructura normal de la célula.
- Semiología.
- Fases y evolución de la enfermedad. Complicaciones e incidencias de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad.
- Procedimientos diagnósticos.
- Recursos terapéuticos.
- Terminología clínica.

RA3. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune.
- b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica.
- c) Se han definido las características de la inmunidad específica.
- d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica.
- e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica.
- f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune.
- g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune.
- h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.

Contenidos: Reconocimiento de los trastornos del sistema inmunitario

- Inmunidad natural y específica.
- Características de la respuesta inmunológica específica
- Células del sistema inmunitario.
- Órganos del sistema inmune.
- Citocinas.
- Trastornos del sistema inmunitario.

- Patologías más frecuentes del sistema inmunológico
- Inmunización activa y pasiva.

RA 4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de las fuentes de infección.
- b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
- c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos.
- d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección.
- e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria.
- f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
- g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas frente a las enfermedades infecciosas.

Contenidos: Identificación de las características de las enfermedades infecciosas.

- Cadena epidemiológica
- Agentes infecciosos.
- La respuesta inflamatoria.
- Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda.
- Inflamación crónica y cicatrización.
- Reacciones granulomatosas.
- Principales enfermedades infecciosas humanas.
- Terapéutica infecciosa.

RA 5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las neoplasias.
- b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas.
- c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer.
- d) Se han clasificado los agentes carcinógenos.
- e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores.
- f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer.

- g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas.
- h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.

Contenidos: Identificación del proceso de desarrollo tumoral.

- Clasificación y epidemiología de las neoplasias.
- Epidemiología del cáncer.
- Bases moleculares del cáncer.
- Biología del crecimiento tumoral.
- Agentes carcinógenos.
- Defensas frente a tumores.
- Manifestaciones locales y generales de los tumores.
- Gradación y estadificación del tumor.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Neoplasias benignas y malignas más frecuentes.

RA 6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos.
- b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente.
- c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes.
- d) Se han especificado las causas de fallo orgánico.
- e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia.
- f) Se ha utilizado la terminología clínica.

Contenidos: Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo.

- Anatomofisiología de los grandes sistemas del organismo
- Fisiopatología respiratoria.
- Fisiología del aparato cardiocirculatorio
- Enfermedades cardiocirculatorias.
- Fisiología del aparato digestivo
- Trastornos del aparato digestivo.
- Fisiología del aparato urinario.
- Patología renal y de vías urinarias.

- Fisiopatología del aparato genital masculino.
- Fisiopatología del sistema endocrino
- Fisiopatología del sistema nervioso
- Enfermedades neurológicas y de los órganos de los sentidos.
- Patología urogenital. Fisiopatología
- Enfermedades del sistema musculo esquelético
- Patología materno infantil

RA 7 Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema.
- b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo.
- c) Se ha definido la embolia.
- d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo.
- e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica.
- f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar.
- g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.

Contenidos: Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares.

- Hemostasia y coagulación.
- Formación de trombos y émbolos.
- Trombosis arterial y venosa.
- Fisiopatología del edema.
- Repercusiones del bloqueo del riego. Angina. Infarto.
- Patologías relacionadas con alteraciones del flujo sanguíneo. Embolia pulmonar. Accidentes cerebrovasculares. Arterioesclerosis
- Hipertensión arterial.

RA 8 Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal.
- b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino-metabólicas más frecuentes.

- c) Se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias.
- d) Se han explicado las características de la obesidad.
- e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes.
- f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos.
- g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol.

Contenidos: Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación.

- Alimentación y nutrición. Dietas
- Hormonas. Alteraciones endocrinas más frecuentes.
- Vitaminas: enfermedades carenciales
- Fisiopatología de la alimentación: obesidad y desnutrición
- Fisiopatología del metabolismo de la glucosa: diabetes. Pruebas diagnósticas.
- Alteraciones del metabolismo de los lípidos: metabolismo y transporte de los lípidos.
- Aterogénesis. Dislipemias.
- Fisiopatología de la reproducción.

Relación entre objetivos generales, resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE):

OBJETIVOS GENERALES	RA	CE
a)	1	a, f, g, h b, c d, e
a)	2	a, b, c, d, e, f, g, h, i
a) b)	4	a, b, c, d, e, f, g
a) b)	6	a, b, c, d, e, f
a) b)	7	a, b, c, d, e, f, g
a) b)	5	a, b, c, d, e, f, g, h
a) b)	8	a, b, c, d, e, f, g
a) b)	3	a, b, c, d, e, f, g, h

Relación entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación (IE) unidades didácticas (UD):

RA	UD	CE	IE	
1	1	a, f, g, h	Prueba teórica	1
1	2	b, c	Prueba teórica	2
1	3	d, e	Prueba teórica	3
2	4	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Prueba teórica Actividades	4
4	5	a, b, c, d, e, f, g	Prueba teórica Actividades	5
6	6	a, b, c, d, e, f	Prueba teórica Actividades	6
6	7	a, b, c, d, e, f	Prueba teórica Actividades	7
6	8	a, b, c, d, e, f	Prueba teórica Actividades	8
7	9	a, b, c, d, e, f, g	Prueba teórica Actividades	9
6	10	a, b, c, d, e, f	Prueba teórica Actividades	10
6	11	a, b, c, d, e, f	Prueba teórica Actividades	11
6	12	a, b, c, d, e, f	Prueba teórica Actividades	12
6	13	a, b, c, d, e, f	Prueba teórica Actividades	13
8	14	a, b, c, d, e, f, g	Prueba teórica Actividades	14

5	15	a, b, c, d, e, f, g, h	Prueba teórica Actividades	15
3	16	a, b, c, d, e, f, g, h	Prueba teórica Actividades	16

2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué tipo de exámenes, pruebas, trabajos,... tendrás que realizar.

La evaluación se realizará de forma continua, a medida que se desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje, evaluando los criterios de evaluación de los correspondientes RA con los instrumentos indicados en el punto 2 de esta programación.

Además, dentro del contexto de esta evaluación continua y, en base a la Orden EDU/66/2012 de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria que, en su artículo 3 establece que, en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo, la inasistencia del alumnado que conlleve la inaplicación de algún instrumento de evaluación programado, supondrá una calificación negativa en dichos criterios de evaluación.

Se considera que un RA está aprobado cuando ha sido superado con una nota de 5 o superior.

La calificación obtenida para el RA será de 0 a 10 con 2 decimales. Esta calificación deberá ser igual o superior a 5 puntos para que el resultado de aprendizaje sea considerado como adquirido y SUPERADO.

Es importante destacar que, debido a las características del currículo que desarrolla el módulo, hay contenidos de determinados RA que se desarrollan de manera transversal en varias unidades didácticas a lo largo del todo curso. Por este motivo el alumnado no podrá tener un resultado cuantitativo del proceso de enseñanza aprendizaje hasta finalizar el curso.

Aquellas pruebas teóricas o teórico-prácticas que no sean en períodos ordinarios (primera y segunda convocatoria ordinaria) no tendrán opción de repetirse en otra fecha por ninguna causa.

RA	% RA	UD	IE	% IE
1	2,4	1. La estructura del cuerpo humano.	Prueba teórica	100
	4,8	2. La célula.	Prueba teórica	100
	4,8	3. Los tejidos	Prueba teórica	100
2	6	4. Proceso de desarrollo de la enfermedad.	Prueba teórica Actividades	80 20
3	6	16. Sistema inmunitario y sus trastornos.	Prueba teórica Actividades	80 20
4	5	5. Las enfermedades infecciosas.	Prueba teórica Actividades	80 20
5	5	15. Identificación del proceso de desarrollo tumoral.	Prueba teórica Actividades	80 20
6	7	6. Aparato digestivo: anatomofisiología, y principales enfermedades.	Prueba teórica Actividades	80 20
	7	7. Aparato respiratorio: anatomofisiología y principales enfermedades.		
	7	8. Aparato cardiocirculatorio: anatomofisiología y principales enfermedades.		
	7	10. Aparato excretor: anatomofisiología y principales enfermedades.		

	7	11. Aparato reproductor: anatomofisiología y principales enfermedades.		
	7	12. Sistema nervioso y órganos de los sentidos: anatomofisiología y principales enfermedades.		
	7	13. Aparato locomotor: anatomofisiología y principales enfermedades.		
7	7	9. Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares.	Prueba teórica Actividades	80 20
8	10	14. Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación	Prueba teórica Actividades	80 20

-1ª ordinaria

El Resultado de aprendizaje es la unidad de referencia para la configuración de la nota final y para la determinación de las partes a recuperar, ya que en caso de que un alumno no haya superado uno o más RA, deberá recuperarlos en la 1ª evaluación final de junio con el objetivo de lograr superar el módulo.

Por lo tanto:

-En caso de que esta calificación sea igual o superior a 5 y además la calificación obtenida en todos los RA sean igual o superior a 5 puntos, el alumno/a habrá superado el módulo y ésta será la nota final.

-En el caso de que el alumno/a no hay superado TODOS los RA la calificación final será como máximo de 4 puntos.

-2ª ordinaria

En caso de que el alumno/a no haya superado la evaluación final 1ª, dispondrá de un periodo de recuperación de aprendizajes de los RA que tenga suspensos, conservando esta segunda convocatoria la calificación de aquellos RA que haya superado durante el curso.

El programa de recuperación se desarrollará en una serie de sesiones presenciales que determinará el equipo educativo y que tendrán lugar a partir de la entrega de boletines de la primera evaluación final y finalizarán en los días previos a realización de los exámenes de la segunda evaluación final. El día de la entrega de boletines de la primera evaluación final el alumnado en esta situación será informado sobre su programa de recuperación. Este documento deberá ser firmado y devuelto para confirmar su recepción.

-Alumnado con evaluaciones extraordinarias

Los alumnos que tengan concedida una convocatoria extraordinaria superarán el módulo únicamente alcanzando una nota igual o superior a 5 en un único examen teórico en el que deberá aprobar cada uno de los RA de los que se compone el módulo.

-Alumnado pendientes 1º en 2º curso (en todas las convocatorias)

El alumno/a con el módulo pendiente deberá recuperar todos los RA del módulo.

En el presente curso no hay alumnos de segundo curso con el módulo pendiente.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?.

Los criterios de promoción y titulación están reflejados en el proyecto curricular del ciclo.

La calificación final del módulo estará formada por las notas de todos los RA evaluados a lo largo del curso y ponderadas de acuerdo con la tabla siguiente:

RA	%
RA 1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.	12
RA 2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.	6
RA 3. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.	6
RA 4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	5

RA 5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.	5
RA 6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	49
RA 7. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.	7
RA 8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.	10

Se considera que el módulo estará aprobado cuando la nota resultante de la ponderación de todos los RA es 5 o superior y, además, como requisito sine qua non todos los RA están aprobados (nota 5 o superior). En la determinación de la nota final, y de cara a la necesidad de redondear estas notas, se tendrá en cuenta la proximidad al número entero más próximo como primer criterio y, además, en caso de equidistancia de los dos números enteros, se tendrá en cuenta la progresión académica positiva del alumno o alumna a lo largo del curso.

Con el objetivo de garantizar las posibilidades de recuperación de los RA suspensos, para los alumnos que tengan RA superados se conservarán las notas de dichos RA para el cálculo de la nota final. Pero necesariamente deberán recuperar aquel o aquellos RA que tengan una calificación inferior a 5, el alumno deberá realizar como instrumento de evaluación un programa de recuperación específico.

7.1. Solapamiento o ajustes en la temporalización:

En caso de que no se hubiesen impartido la totalidad de los RA, por razones como el solapamiento de contenidos o la imposibilidad por fechas, se recalculará el peso de cada RA siguiendo el mismo procedimiento establecido para las evaluaciones periódicas. Se obtendrá un número entre 0-10 con 2 decimales al cuál se le aplicará redondeo estándar al entero más próximo.

7.2. Calificación proporcional orientativa para cada evaluación:

Debemos tener en cuenta que algunos RA estarán incompletos al finalizar una evaluación y por lo tanto no serán calificados hasta ser completados en la evaluación correspondiente.

Las notas parciales de cada evaluación serán orientativas del proceso de adquisición de competencias, pero no serán definitivas para la evaluación final.

En función de lo que instruya la Consejería de Educación y FP la nota en el boletín podrá aparecer ponderada o sin ponderar, con un asterisco especificado en las observaciones.

Ejemplo. RA1 (20%) El alumno/a saca un 8 en las pruebas correspondientes.

En el boletín podrá aparecer:

NOTA: **1,6*** OBSERVACIONES * RA1(20%) La nota de las pruebas realizadas ha sido de 8.

NOTA: **8*** OBSERVACIONES: * RA1(20%) La ponderación de la nota es un 1,6.

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS